

Expte. Nº: 42/2015

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL 28 DE ABRIL DE 2015

Asistentes:

Alcaldesa Presidenta:

Da. Yolanda Cuenca Redondo

Concejales:

- D. Tomás García Bucero (PP)
- Da. Ma Soledad Bucero Izquierdo (PP)
- D. Vicente Rodríguez Leonés (PP)
- D. Juan José Navas Ramírez (PP)
- D. Santiago Javier García Sánchez (PP)
- D. Benito Emilio García Díaz (PSOE)
- Da. Tania María Montegrifo Sanz (PSOE)
- Da. Alicia García Ruíz (PSOE)
- Da. Esther Oñoro Ramos (IU-LV)
- D. José Antonio Ortega Bucero (CONCEJAL NO ADSCRITO)

En la localidad de Perales de Tajuña siendo las 18:40 del día **28** de **abril** de 2015, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia de la Excma. Yolanda Cuenca Redondo, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen, asistida por la infrascrita Secretaria-Interventora, Da Carmen Martín Muñoz-Baroja, quien da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaria-Interventora la válida constitución del Pleno, dado que ha sido establecido mediante Acuerdo 15/2/00, de la Junta Electoral Central, que en la sesión plenaria del Ayuntamiento en la que se haya de designar miembros de Mesas Electorales: «Tratándose de un sorteo, y no de una deliberación o adopción de libre acuerdo por el Pleno del Ayuntamiento, no resulta condición imprescindible la existencia del quórum legalmente establecido»; la Presidenta abre la sesión, cuyo punto único es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Elecciones MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS 2015: DESIGNACIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE LAS MESAS ELECTORALES

Resultando que por el Real Decreto 233/2015, de 30 de marzo, publicado en el BOE Nº 77 DE 31 DE MARZO, se efectuó la convocatoria de Elecciones Locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla y los correspondientes Decretos de convocatoria de elecciones legislativas a las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas de Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Extremadura, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra y Valencia, y que, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación del Presidente y los Vocales de cada una de las TRES Mesas A,B y C que integran esta Sección.

Resultando que ello se realizará por sorteo público entre las personas censadas en este municipio nº 110-Perales de Tajuña, provincia 28-Madrid, Distrito 01, sección 001.

EL PLENO, por unanimidad de los asistentes ACUERDA:



PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el apartado 2 del artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede a pulsar el botón del ordenador donde se encuentra instalado el programa proporcionado por la Oficina del Censo Electoral y del cual, aleatoriamente, se obtendrán los nombres de las personas designadas para el desempeños de los cargos mencionados.

Se informa a los asistentes que las personas designadas han de ser menores de sesenta y cinco años y han de saber leer y escribir. Quien ostente la Presidencia de la mesa deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo grado o, subsidiariamente, el Graduado Escolar equivalente. Asimismo, los cargos de Presidente y Vocal de cada Mesa son obligatorios y no pueden ser desempeñados por quienes se presenten como candidatos.

SEGUNDO. Realizado un primer sorteo, a la vista de uno de que uno de los elegidos pertenece a la candidatura de IU-LV,por la concejal sra. Oñoro, se pone ello de manifiesto decidiendo por tanto la Alcaldía efectuar un segundo sorteo.

TERCERO. Efectuado lo anterior, de conformidad con los resultados del sorteo, el Pleno por unanimidad acuerda designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

DISTRITO 01, SECCIÓN 001, MESA A.

TITULARES

— Presidente:	D ^a . Esther Bonafe Santero	DNI	Elector n.º A0159
— Vocal 1.º:	D. Agustín Caballero López	DNI	Elector n.º A0260
— Vocal 2.º:	D. José Cesar Bucero Bucero	DNI	Elector n.º A0207

SUPLENTES

— De Presidente:	D. David Cediel García	DNI	Elector n.º A0371
— De Presidente:	D. José Manuel Cid Carrasco	DNI	Elector n.º A0411
— De Vocal 1.º:	Dª. María Fernández Arnaldo	DNI	Elector n.º A0572
— De Vocal 1.º:	D. Carlos Brea Navas,	DNI	Elector n.º A0193
— De Vocal 2.º:	D. Julián Bucero Cámara	DNI	Elector n.º A0214
— De Vocal 2.º:	D ^a . Marta Castaño Arnedo	DNI	Elector n.º A0337

DISTRITO 01, SECCIÓN 001, MESA B.

TITULARES

— Presidente:	D. Miguel Marcos San Pedro	DNI	Elector n.º B0489
— Vocal 1.º:	D ^a . Carlota López Menchaca	DNI	Elector n.º B0447
— Vocal 2.º:	D ^a . María Mar García Ruiz	DNI	Elector n.º B0138



SUPLENTES

— De Presidente	: D ^a . Rocío Hontana Garrancho	DNI	Elector n.º B0347
— De Presidente	: D.Yahya Mhamdi Moutawakil D	NI	Elector n.º B0579
— De Vocal 1.º:	D. Alejandro Garrido Gavira	DNI	Elector n.º B0169
— De Vocal 1.º:	D. M. Carmen López González I	DNI	Elector n.º B0437
— De Vocal 2.º:	D. Gustavo del Hoyo Hernánde	z DNI	Elector n.º B0357
— De Vocal 2.º:	D. Santiago Gómez Ramírez	DNI	Elector n.º B0224

DISTRITO 01, SECCIÓN 001, MESA C.

TITULARES

— Presidente	: D. Mariano Rodríguez de Velasco Go	nzález DNI	Elector n.º C0278
— Vocal 1.º:	D ^a . María Cruz Sancha Retuerta	DNI	Elector n.º C0371
— Vocal 2.º:	D ^a . María Milagros Sánchez Aragón	DNI	Elector n.º C0380

SUPLENTES

De Presidente	: D. Álvaro Salvador Fernández	DNI	Elector n.ºC0365
— De Presidente	: Dª. Alejandra Sánchez García	DNI	Elector n.º C0403
— De Vocal 1.º:	D. Alberto Redondo Valbuena	DNI	Elector n.º C0244
— De Vocal 1.º:	D. Alberto Pozo Redondo	DNI	Elector n.º C0156
— De Vocal 2.º:	D. Fernando Redondo Valbuena	DNI	Elector n.º C0246
— De Vocal 2.º:	D. Isaac Yagüe Díaz	DNI	Elector n.º C0588

TERCERO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, tanto titulares como suplentes a los interesados, en el plazo de tres días.

CUARTO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, Yolanda Cuenca Redondo, Alcaldesa Presidenta levanta la Sesión siendo las 19:50 horas, de lo cual como Secretaria-Interventora, doy fe.

V.º B.º

La Alcaldesa Presidenta,

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: Yolanda Cuenca Redondo Fdo.: Carmen Martín Muñoz-Baroja